

EXP-UNC 0041534/2017.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 328/2017 para cubrir un ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Asistente DS (código 115) en la Sección Computación; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con su correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación del Dr. Emmanuel GUNTHER como Profesor Asistente DS (código 115);

Que este ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Asistente DS (código 115) será financiado con fondos presupuestarios de la jubilación del Dr. Alberto GATTONI.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen con su correspondiente orden de mérito, que como anexo forma parte de la presente resolución, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Dres. Daniel FRIDLENDER, Carlos ARECES y la Dra. Laura BRANDAN BRIONES como miembro suplente, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 328/2017.

ARTÍCULO 2°: Designar, con carácter interino, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesor Asistente DS (código interno 115/29) al Dr. Emmanuel GUNTHER (legajo 45.850) en la Sección Computación, a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018. La designación se financiará con fondos presupuestarios de la de la jubilación del Dr. Alberto GATTONI.

ARTÍCULO 3°: Dejar sin efecto la designación interina de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/56) en la que reviste actualmente el Dr. Emmanuel GUNTHER (legajo 45.850).



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0041534/2017.

ARTÍCULO 4°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 401/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP-UNC 0041534/2017.

ANEXO RES. CD 401/2017

ORDEN DE MÉRITO
SELECCIÓN INTERNA

ke
A
B
GUNTHER, Emmanuel
GADEA, Alejandro Emilio
MONTI, Raúl Enrique
ROCCHIETTI, Marco
MOLINA, Matías Enrique
CONCHI, Sergio Daniel